

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial de la apoderada de la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 11 de julio de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ejecutivo laboral. ANA PATRICIA SERNA DIAZ vs. PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES. Rad. 2021-00108-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1034

Santiago de Cali, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte actora solicita la entrega del título judicial consignado por **PROTECCIÓN S.A.**, correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Revisado el presente proceso se observa que la profesional del derecho no está facultada para recibir dentro de las presentes diligencias, así las cosas, se

RESUELVE:

ÚNICO: Negar la entrega del título judicial solicitado por la profesional del derecho de la parte actora, por la razón expuesta en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **fc3987e6382aaefc86e51e7823f42f109b3b6097c81cc016af710a7265f0ab8b**

Documento generado en 11/07/2022 11:47:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>